

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO  
Curso 2020-2021

La evaluación será **continua**, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras. En este contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que considere oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.

Conviene, no obstante, programar ciertos momentos en los que se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

- En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.
- En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales.
- En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.
- Por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Las calificaciones de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. Las pruebas de evaluación que se desarrollen en las diferentes materias incluirán pruebas orales, reflejándose en la calificación. Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa. En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las estrategias e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las estrategias de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos recurriré al cuaderno de trabajo, las pruebas objetivas de evaluación en cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación propuestas en el libro del alumno, los ejercicios de repaso, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento...

En cuanto a los criterios de calificación, se proponen los siguientes apartados para evaluar a los alumnos:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO  
Curso 2020-2021

- **CONCEPTOS.** Se valorará al 60% de la nota final. En este punto se tendrán en cuenta las pruebas escritas relacionadas con los estándares de aprendizaje incluidos en la programación. En la valoración de estas pruebas escritas se tendrán en cuenta, tanto el grado de adquisición de los conocimientos, como su manera de expresarlos, la presentación y el orden. Para contribuir a mejorar la correcta escritura de los alumnos, en el cómputo de la nota de cada prueba escrita, se valorarán negativamente las faltas de ortografía, incluidas las tildes. A partir de la quinta falta en el examen, se descontarán 0.1 puntos por cada falta o tilde cometidas, siempre hasta un máximo de 1 punto en cada prueba escrita. Han de obtener un mínimo de 3 puntos en este apartado, para que sea contada la puntuación de los siguientes.
- **PROCEDIMIENTOS.** Se puntuará al 30% de la nota final. En este apartado se valorará un 15% el cuaderno de clase, tanto su presentación, como los contenidos. Además, se incluye en este punto, un 15% por la realización de un trabajo trimestral que se expondrá en el aula, siendo esta una de las pruebas orales que se van a realizar durante el curso. Para este apartado utilizaré unas rúbricas de evaluación que los alumnos conocerán de antemano.
- **ACTITUD.** Se valorará al 10% de la nota final, teniendo en cuenta la actitud, interés y esfuerzo por la asignatura, su motivación, el comportamiento en clase, la participación en los proyectos, la realización de tareas para casa, etc... En este apartado se descontarán los negativos que vayan acumulando por mal comportamiento, cada uno -0,2 puntos.